

Acta N°: 164

En la ciudad de Montevideo al **29** día del mes de **noviembre** de **2010**, siendo la hora **14:30**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández** como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal** como titular,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), no asiste su delegado
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el no asiste su delegado-
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular,
- ❖ como Secretario Técnico suplente, el **Dr. Marcelo Rodriguez**

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al **Punto 1** del Orden del Día (**“Lectura del Acta anterior”**), se procede a leer el Acta N° **163**, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al **Punto 2** del Orden del Día (*“Correspondencia enviada”*), se destaca que no se ha enviado ninguna.

Con respecto al **Punto 3** del Orden del Día (*“Correspondencia recibida”*), Actas N° 4 y 5 de la CODESA de **Durazno**

- Acta de la CODESA de **Cerro Largo**.

Acta de la CODESA de Cerro Largo (se adjunta el acta), se plantea la preocupación de los animales sueltos en la calle límite con Brasil (Aceguá). La situación estaría dada en la línea se cruza de un lado al otro de la línea divisoria.

Se le plantea la problemática al **Ing. Agr. Sosa Días**, director de DICOSE, presente en la reunión.

El **Ing. Agr. Sosa Días** plantea que el Ministerio del Interior es el encargado de controlar y multar, y que a pesar de realizar las multas varias veces, la situación se sigue dando. Se plantea una alternativa puede ser que los propietarios de los animales que no paguen la multa no pagada, se les inhabilite el N° de DICOSE. La problemática es aún más compleja si se tiene en cuenta que, en la mayoría de los casos, existen muchos intereses locales que muchas veces son difíciles de poder destrabar y corregir. Que es lo que puede hacer DICOSE? es enviar funcionarios y ver la situación y resolver que se puede hacer con los animales. Propone que sería muy importante citar a la Comisión de Abigeato, la cual debe citar el Ministro del Interior, para lo cual es necesario contar con un informe que respalde el pedido de citación para tratar el tema de la situación de los animales en la calle en la zona de la frontera. Sería importante que nuestro Ministro le sugiriera a su colega del MI la citación del Comité de Seguridad Rural para que pueda comenzar a trabajar en este tema y emprender las acciones necesarias y con la mayor coordinación posible.

Este es un cometido del MI y operativamente el principal problema a resolver es saber que hacer con los animales y cual es su procedencia (Brasil o Uruguay). No es problema concurrir con funcionarios y realizar un relevamiento de la situación.

Se resuelve:

1) Concurrir a la zona personal de DICOSE y junto con el responsable zonal de la división planificar y realizar las acciones necesarias para relevar la situación y proponer alternativas para su solución.

2) Contestar a la CODESA la resolución tomada por la CONAHSA

- Se reciben las Actas N° 4 y 5 de la CODESA de **Durazno**, a las cuales se les da lectura
- Se recibe y da lectura al Acta N° 22 de la Comisión Regional de Sanidad Animal de **Cardona** (CORESACA), se la lectura.

Resolución: la Dirección General va solicitar información a la Dirección del Dilave sobre el tema de la efectividad de las Leptospira planteada en la nota y se le enviará la información a la CORESACA.

Se recibe de la CODESA de **Artigas**:

Acta de la CODESA

Correo respuesta a la CODESA de Artigas del Dr. Jorge Bonino

Nota aclaratoria de la CODESA de Artigas a la nota del Dr. Bonino y correo del Dr. Bonino acordando con lo planteado por la CODESA de Artigas.

Se da lectura a las notas enviadas por la CODESA.

En cuanto al tema de la Sarna planteado por la CODESA: proponer estudiar la normativa y ver la posibilidad de la registración de las comparsas de esquila de acuerdo a lo establecido por la reglamentación. Se plantea que se podría convocar a los actores relacionados con el rubro ovino y la SUL para poder analizar como se puede aplicar la normativa.

Resolución:

Se propone enviar la normativa a la CODESA de Artigas, pero previamente tener una entrevista con el SUL.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: **“OIE y reunión del PHEFA”**), el **Dr. MUzio** expresa que, la reunión del PHEFA (que se realizó previo al inicio de la Conferencia) cumplió con su objetivo y día 14 y 15 de diciembre en Río se realizará la reunión de la COSALFA para definir la aprobación del PHEFA. En tal oportunidad se ha designado al Dr. Muzio como miembro del sector público informante en la reunión. La OIE ha tomado esta iniciativa, luego de

ciertas dudas, lo cual demuestra la importancia de contar con un plan hemisférico y que puede ser posible que otros continentes puedan seguir en esta línea de trabajo, a partir del impulso que le pueda dar la OIE a estas iniciativas. La importancia del tema lo demuestra la ocurrencia de 2 focos en Corea en este momento.

20ª Conferencia Regional de la OIE:

Dr. Muzio: considera que fue un éxito y se dio una imagen país muy importante, se pudo constatar y mostrar a los participantes la buena relación entre el sector privado y el público. El tema de la trazabilidad fue muy importante y ha sido ha destacado por los participantes de los distintos países que concurrieron. La Conferencia por otra parte fue especialmente destacada en la reunión del Consejo de Ministros, lo cual demuestra el respaldo y la importancia que tubo para el país. El Dr. Muzio manifiesta que es de destacar la actitud de los funcionarios del MGAP y de la DGSG que se pusieron la camiseta y llevaron adelante todas las situaciones y posibilitaron que todas las cosas saliesen muy bien y en tiempo y forma.

Dr. Sanchez Aval: estuvo todo muy bien organizado y las delegaciones quedaron muy conformes con todo. Expresa que las delegaciones acompañan las expresiones del Director y entienden que el país todo quedo muy bien parado, que la organización fue excelente.

Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: “**Período de Vacunación de FA de Noviembre**”, el **Dr. F. Fernández** comienza expresando que Es un período muy particular por las categorías a vacunar. En casos puntuales se extendió algún día más, pero se estuvo dentro de los límites establecidos.

Detalle:

Dosis entregadas: 866.731

Est. Inspeccionados: 1.235

Vacunados por el serv. Oficial: 188

P. riesgo (cont. Oficial): 31

Certificaciones (Vet. Part.): 88

Total: 1659

Kilómetros recorridos:

Motos: 31.566

Camionetas: 54.260

Total: 85.826

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: “ **Informe Foco de Tuberculosis (Florida)** ”, el **Dr.F. Fernández** expresa que se está investigando un foco importante de Tuberculosis Bovina en un tambo del departamento de Florida. El foco es desde el 2008 y la investigación surge por lesiones encontradas en frigorífico a pesar de haber realizado las tuberculinas y haber dado negativa. La inspección sanitaria constató las lesiones en planta y realizó la comunicación. Luego de tres rondas negativas a la Tb se envían a frigorífico y aparecen lesiones. Se cambia la reacción por la prueba de la tabla del cuello y aparecen cerca de 100 animales. Se comunica a Salud Pública, se está probando con la FV otros métodos de diagnóstico. Llama la atención por que en 6 meses se pasa de 7-8 animales positivos a más de 100. Se está haciendo la investigación para determinar bien la causa. El trabajo de la sanidad del tambo se hizo en forma muy metódico y se realizó muy bien el trabajo. Es un establecimiento cerrado, se hizo a linderos y no ha aparecido en otros lugares.

Muzio: Plantea realizar el análisis con la Tb oficial de la Dilave.

Vitale: Hay 50 personas viviendo en el establecimiento y se encontrarían 6 personas positivos.

Resolución:

La CONAHSA entiende que es muy importante enviar una nota a la SMVU solicitando que se difunda a todos los veterinarios asociados a la institución la importancia de la realización correcta del análisis de tuberculina en la refrendación de los tambos, junto con el informe del foco de Florida y toda la situación de su entorno.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: “**Brucelosis**”, el **Dr.Garín** expresa en referencia a la *Situación del Programa de Acreditación en BrB*: el 17 de diciembre se realizará el curso para tutores y en febrero se dictarán 3 cursos para los instructores y el inicio del programa de acreditación está previsto que sea en San José en donde se dará el inicio la acreditación de VLE para el programa de brucelosis. El curso del 17/12 será enfocado en la actualización de los manuales y en la normativa que se está aplicando en la Campaña de lucha contra la BrB. Los cursos a realizar para VLE tendrán la modalidad de curso a distancia, mediante una

plataforma virtual en donde se podrán realizar preguntas y aclarar dudas con los instructores y finalizará una actividad presencial en la cual se aclaran dudas junto con los instructores y se realiza la evaluación de los VLE.

INFORME BRUCELOSIS CONHASA 29 DE NOVIEMBRE 2010

1) SANGRADO PREVIO A MOVIMIENTOS

ANIMALES SANGRADOS	MOVIMIENTOS	SANGRES POS	MOVIMIENTOS POS
827.899	40.899	3093	149
		0.4%	0.4%

2) SANGRADO EN PLAYA DE FAENA

Se mantiene el aumento de las muestras tomadas alcanzando las 119.033. Se han detectado 21 predios positivos mediante esta medida de vigilancia en lo que va del año.

3) MUESTREO NACIONAL DE CAMPO

Se mantiene lo informado en la reunión pasada

4) FOCOS NUEVOS DEL AÑO 2010

Hay cinco focos nuevos desde la última reunión: uno en San José, lindero a uno de Flores, uno por frigorífico en Canelones, dos en Rocha por investigación, al igual que uno en Artigas.

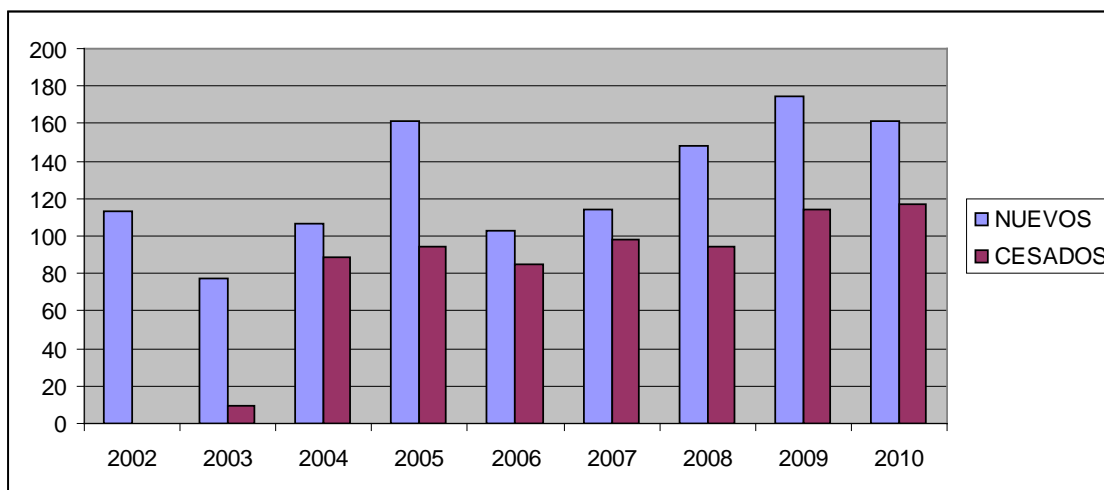
DEPARTAMENTO	FOCOS 2010
ARTIGAS	12
CANELONES	7
CERRO LARGO	9
COLONIA	8
DURAZNO	15
FLORES	4
FLORIDA	12
LAVALLEJA	6
MALDONADO	3
PAYSANDU	3
RIO NEGRO	3
RIVERA	8
ROCHA	31
SORIANO	7
SAN JOSE	17
TACUAREMBO	2
TREINTA Y TRES	22
TOTAL	169

5) FOCOS NUEVOS 2010 SEGÚN EL MECANISMO DE DETECCIÓN

MOV	INV	FRIG	REF	PAL	C/DICOSE	ABORTO	MP	TOTAL
58	58	21	13	3	6	3	7	169

6) FOCOS ACTIVOS Y CESADOS 2002-2010

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nuevos	113	77	107	161	89	98	148	175	169
Cesados	0	9	89	94	107	114	94	114	125



Focos residuales anteriores a 2008 que aún están activos

2004	2005	2006	2007
1	4	6	18

7) FOCOS ACTIVOS Y CESADOS 2002 - 2010-11-08

Hasta la fecha se ha cesado 762 focos y continúan activos 382 sobre un total de 1144 detectados en el período arriba citado.

4.2 Propuesta para la Actualización de los Valores de Indemnización de Animales positivos **Propuesta para la indemnización:** el Dr. Muzio plantea que se esta trabajando con la DIEA para la actualización de los valores de indemnización a pagar por los animales positivos a BrB y que deben ser sacrificados en los mataderos habilitados.

4.3 Trabajo de elaboración de la Propuesta de Indemnización de Productores afectados por BrB: se ha recibido un documento con propuestas desde el PG y se

establecido tener una reunión entre el equipo técnico de la DGSG y del PG para finalizar la propuesta y poder ser presentada al Ministro.

Sanchez Aval: plantea que es muy importante que esta propuesta se lleve adelante y que se considera muy importante para el desarrollo con éxito de la campaña, mediante el apoyo que se les pueda dar a los productores más pequeños.

4.4 Propuesta de resolución de Grupo de Monitoreo de la Campaña de BrB.

Muzio: plantea la creación de un grupo técnico de Monitoreo de la Campaña de BrB para trabajar en la evaluación de las actividades de la campaña. El grupo realizará visitas a oficinas locales, frigoríficos, laboratorios particulares, remates feria, etc. con el objetivo de relevar información y transmitirla a la DGSG. El objetivo principal es contribuir a la mejora de la Campaña con una más global y no tan medita en las cosas locales.

SA: se propone que los informes que realice el grupo de trabajo se eleven a la DGSG y al Comité.

Con respecto al Punto 5 del Orden del Día (“Informe de la elaboración del POA-PAMA 2011 (Dr. Edgardo Vitale) y de las Misiones de Asistencia a Bolivia con el apoyo financiero del PAMA (Dr, Luis Días) el Dr. Vitale expresa que le Proyecto PAMA se participó con representantes de otros países que obtienen apoyo del FOCEN. El PAMA tiene como objetivo el apoyo a la erradicación de la FA en el MERCOSUR, el proyecto tiene 3 años de funcionamiento. En la DGSG se elaboro un POA que incluye capacitación, funcionamiento y equipamiento. El Uruguay tienen para ejecutar 900 mil dólares, una de las prioridades para la DGSG es la compra de vehículos para la renovación de la flota de la DSA, otra prioridad es el fortalecimiento de todo el sistema de información y el equipamiento informático, con el objetivo de mejorar todo el sistema de información de la DGSG.

Dr. Días: expresa que concurrió a Bolivia en misión de asistencia y apoyo a los Servicios Veterinarios Oficiales entre el 1-16 de noviembre, período en el cual se correspondió con el 20 ciclo de vacunación contra la FA. En el Departamento del Beni, lo que pudo observar que el programa no se está desarrollando tan bien como en Sta. Cruz, los recursos no estaban todos disponibles al momento del inicio del

período, tanto en vehículos, motos, etc. Se reitera el planteamiento realizado a las autoridades sanitarias de Bolivia, en el sentido de que se debe licitar la vacuna previo al período de vacunación. La licitación realizada por el Estado o por la **CONGABOL**. Las tareas de salida al campo no se realizaron hasta saber con claridad cual era la disponibilidad de vacuna. Con la información en la mano se pudo saber que la cantidad con la que contaba era aproximadamente de un 50% de lo necesario.

Es por esta razón que se hace hincapié en el El SENASAG debe hacer el esfuerzo para disponer de vacuna en tiempo y forma, como mínimo 15 antes del inicio del período.

El tema más difícil del Beni (con más de 200 mil kilómetros cuadrados) es que tiene una deficiencia vial es muy manifiesta, dependiendo mucho de la lluvia, cuando llueve existen grandes dificultades para poder movilizarse y realizar los controles. Se pudo ver que están instrumentando medida para hacer un catastro. Se les sugirió a las autoridades que en el período intervacuna el servicio sea de policia controlado las declaraciones. El Dr. Días junto con el Dr. Paradiso se recorrieron más de 1800 km , se dividió en dos la misión y se realizaron 17 reuniones con productores. Bolivia necesita fortalecer el servicio oficial en el Beni. En suma una situación muy compleja, que debe seguir siendo monitoreada y apoyada por los servicios veterinarios oficiales del resto de la región.

Con respecto al **Punto 5** del Orden del Día (**"Misiones de Auditoria Sanitaria: 1) Canadá, 2) México.**

Mexico: 4 técnicos mejicanos y terminan el día 8, carne y carne de ovino.

Canadá: visita de auditoria por PNRB, misión que había quedado pendiente por agenda de Canadá.

Malasia: misión de habilitación con fecha prevista para el 6-8 de diciembre.

Sin más temas que tratar, siendo las **17:45** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando planteada una propuesta (a confirmar) para que la próxima reunión, se realice el día **20 de diciembre de 2010** en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

OC/OC